

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 8 AGO 1992

Expte. Nº 8.235/91

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución № 018-92 del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO;

Que por la misma se designa al Lic. Carlos Mario Melone, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Conducción del Aprendizaje" de la carrera de Profesorado en Matemática y Computación para la Enseñanza Media y Terciaria de la Sede Regional de Orán, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Exactas;

Que el citado profesional no tomó posesión del cargo para el cual fue designado;

Que atento a lo establecido en el artículo 58 de la resolución № 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares, corresponde dejar sin efecto tal designación;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 090/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 16 y 21 de Julio de 1992) R E S U E L V E :

ARTICULO 10.- Dejar sin efecto la resolución CS - Nº 018-92, por aplicación del artículo 58 de la resolución № 350-87 y sus modificatorias.

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias

Exactas para su toma de razón y demás efectos.

Cra. MAYDEE ALVARENGO de MAGADAN SECRETARIA ADMINISTRATIVA a/c. Secretaría General Dr. RAFAEL MARCECO RIVERO

THE REAL PROPERTY.

Lic. SONIA ALWAREZ DO TROGLIERO